

Quito, 10 de Febrero del 2017

**Señores ACCIONISTAS**  
**ALIANZA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

**INFORME ANUAL 2016**

De mi consideración:

Conforme lo expresado en los estatutos de la compañía y el régimen legal vigente, me permito poner en su conocimiento el informe del Gerente General con respecto al ejercicio del año 2016.

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.**

Luego que en el año 2015 se inició con la regularización de la situación societaria, el objetivo principal de la compañía para el año 2016 era implementar la estructura técnica administrativa para el funcionamiento de la empresa y reiniciar sus operaciones normales.

Es así que en el año analizado, se logra comenzar nuevamente con el desarrollo de actividades relacionadas con el giro del negocio, luego de haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Luego de haber cumplido con la regularización de toda la documentación societaria y el registro de la empresa en los organismos de control, se cumplió con la disposición de la Junta General de Accionistas, en lo relacionado a la parte operativa, es decir comenzar a buscar mercado que permita tener un mínimo de crecimiento para cumplir con las obligaciones económicas de la empresa en forma autónoma.

Esta disposición se cumplió, pudiendo verificar lo señalado en los resultados financieros presentados en el informe de gerencia y Estados Financieros.

**SITUACIÓN FINANCIERA.**

Adjunto al presente informe, sírvanse encontrar los Estados Financieros del período analizado.

En el año 2016, la empresa tuvo ingresos moderados considerando que fue el primer año completo de operaciones; pero cumpliendo con el objetivo previsto al inicio del año, se han generado los ingresos necesarios para cumplir con los compromisos operativos adquiridos para el normal funcionamiento de la empresa.

**ALIANZA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
<b>ACTIVOS</b>			
ACTIVO CORRIENTE	28,192.95	30,636.21	2,443.26
ACTIVO NO CORRIENTE	1,440.00	40,766.50	39,326.50
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>29,632.95</b>	<b>71,402.71</b>	<b>41,769.76</b>
<b>PASIVOS</b>			
PASIVO CORRIENTE	30,066.85	66,122.68	36,055.83
PASIVO NO CORRIENTE	-	705.01	705.01
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>30,066.85</b>	<b>66,827.69</b>	<b>36,760.84</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	200.00	5,000.00	4,800.00
Reserva Legal	270.39	270.39	-
Resultados Acumulados	2,664.49	-	928.34
Utilidad / Pérdida del Ejercicio Actual	-	3,568.78	232.97
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-</b>	<b>433.90</b>	<b>4,575.02</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>29,632.95</b>	<b>71,402.71</b>	<b>41,769.76</b>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Operacionales	3,695.99	104,844.98	101,148.99
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,695.99</b>	<b>104,844.98</b>	<b>101,148.99</b>
<b>EGRESOS</b>			
Gastos Administrativo	4,351.78	97,948.83	93,597.05
Gastos Financieros	12.23	164.14	151.91
Otros Gastos	2,900.76	6,037.66	3,136.90
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>7,264.77</b>	<b>104,150.63</b>	<b>96,885.86</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>			
		<b>694.35</b>	<b>694.35</b>
(-) 15% Participacion trabajadores		104.15	104.15
(-) Impuesto a la renta		357.23	357.23
(-) Reinversion utilidades			-

## **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Por las necesidades de atender directamente la cuenta de asistencia médica de TV Cable en Guayaquil en el mes de Junio 2016 se procedió a contratar una persona para el efecto.

Hay que señalar que en la parte logística tenemos el apoyo en mensajería y sistemas por parte del personal de Cofapaz, con quienes se establecerá un pago mensual a partir del mes de Enero del 2017, por los conceptos antes señalados.

De igual manera, a partir del mes de Enero del 2017, deberemos pagar un canon de arrendamiento por las oficinas que la empresa ocupa en el 2do. Piso del Edificio Centrum, ya que tuvimos el año 2016 como período de gracia hasta generar los recursos económicos requeridos para el pago.

Dentro de la reestructuración general de la Empresa, considero que la parte legal y societaria se han constituido en los puntos más complejos para ser resueltos.

Se inició con el registro en el sistema de la superintendencia de compañías, del cambio de accionistas, de Hipólita del Carmen Calderón Franco y Renata María Mendizábal Calderón como cedentes, a Marco Antonio Bayas Álvarez y Gustavo Humberto Endara Buendía como cesionarios.

Luego de haber detectado que el capital social de Alianza estaba en \$200 dólares, cuyo valor era inferior al mínimo legal establecido por la Superintendencia de Compañías para las sociedades anónimas, se realizó urgentemente el trámite respectivo de incremento de Capital, con lo que se aumentó el mismo en \$4800 dólares, dejando el capital social total en \$5000 dólares, con la misma participación accionaria que estaba originalmente establecida.

Al momento tenemos emitido el CCO con un capital suscrito y pagado de \$5000 dólares, con lo cual cumplimos con lo establecido por la ley para seguir operando.

Con el propósito de precautelar los intereses de la Empresa, se procedió a realizar el trámite en la Superintendencia de Compañías, en donde se informa y notifica, que ante la inexistencia de los archivos físicos correspondientes a los libros sociales desde la constitución de la Compañía hasta el 21 de Abril del 2013, se procede a declararlos inexistentes mediante la publicación en la prensa por tres días consecutivos.

Esto nos permite respaldarnos en caso de que en el futuro procedan a realizar alguna inspección.

En el aspecto societario, se ha procedido a la elaboración e implementación de los libros sociales de la Compañía, con la documentación necesaria para que exista una secuencia normal de todos los actos jurídicos y societarios que se realizaron y se sigan realizando durante la vida institucional de Alianza.

Finalmente en el área societaria, se procedió a realizar el trámite de redistribución del paquete accionario de acuerdo a lo convenido, quedando el capital distribuido de la siguiente manera:

<b>DISTRIBUCIÓN CAPITAL SOCIAL ALIANZA S. A.</b>		
<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Leopoldo Dobronski Álvarez	USD \$1500	30%
COFAPAZ S.A.	USD \$2000	40%
Rosa Irene Benalcázar Alarcón	USD \$500	10%
Marco Bayas Álvarez	USD \$500	10%
Gustavo Endara Buendía	USD \$500	10%
<b>TOTALES</b>	<b>USD \$5000</b>	<b>100%</b>

Hay que señalar que de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, la compra o cesión de acciones de empresas relacionadas con seguros, los nuevos accionistas que superen el 6% del capital social, deberán obtener una calificación de responsabilidad, idoneidad y solvencia por parte del ente regulador, para poder inscribir las acciones en el libro de acciones y accionistas de la empresa.

Al haber recibido la resolución y calificación de los accionistas como aptos para la adquisición de las acciones, el 22 de Noviembre del 2016, se ha procedido a solicitar por medio del abogado de la empresa, el respectivo registro en el sistema de la SCVS.

Es muy importante dejar señalado, que al finalizar el año 2016, Alianza ya tiene como parte de sus activos, el sistema operativo de gestión y control en los diferentes ramos, quedando por desarrollar únicamente el de Asistencia Médica, que por asuntos de la nueva Ley y Reglamento, requiere una espera prudencial para poder desarrollar el ramo con las reformas aún no conocidas.

## **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

La sugerencia para la Junta de Accionista, es que la utilidad generada en este período se la mantenga como cuenta para futuras capitalizaciones.

## **RECOMENDACIONES A LA JUNTA RESPECTO A POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.**

Mi recomendación a la Junta de ACCIONISTAS sería la creación de alianzas estratégicas con las Compañías de Seguros que permita captar nuevos nichos de mercado y la creación de nuevos productos para mejorar nuestra presencia en el ámbito de los seguros.

## **EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

En la empresa todavía no se tiene información sobre este punto.

En este nuevo año 2017, el compromiso que todos los que hacemos **ALIANZA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** será trabajar y entregar el mejor contingente de cada uno de los que conformamos el equipo de trabajo, con el propósito de lograr las metas propuestas a pesar de la crisis económica y política que vive el país.

En términos generales, esta es la información más relevante que deseaba poner a su consideración.

Atentamente,



**Gustavo Endara Buendía**

**GERENTE GENERAL**

**ALIANZA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**